

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
P R E S E N T E:**

La que suscribe **MARIA ELENA RIVERA ESTRADA**, en mi carácter de regidora del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y **Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura de Paz**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73, fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 3, 10 y 41, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los artículos 3, fracciones XV y XXIV, 122, fracción II y 129, fracción II, inciso a) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presento:

**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN:**

Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización del SEMANARIO DE ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS DE TLAJOMULCO EDICION 2025, con el objetivo de generar espacios académicos y profesionales que contribuyan al desarrollo de la actividad científica, así como a la preservación de la memoria histórica, antropológica, sociológica y cultural en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVO**

**1.- El Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco edición 2025** tiene como propósito generar espacios de reflexión y análisis académico que contribuyan al desarrollo del conocimiento en áreas fundamentales como la Historia, la Antropología, la Sociología y la cultura. Este evento busca involucrar a estudiantes, académicos, profesionales y la comunidad en general en un diálogo sobre el arraigo, los retos y las oportunidades que enfrenta Tlajomulco de Zúñiga. Al promover el intercambio de ideas, se busca fortalecer la comprensión y el aprecio por la diversidad y la historia del municipio, fomentando una mejor cohesión social y el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

A través de la organización de este seminario, se pretende también impulsar la investigación científica en la región, promoviendo la elaboración de propuestas basadas en la ciencia para el desarrollo y la mejora de las condiciones sociales y culturales locales. El **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco** contribuirá a preservar y difundir la memoria histórica y cultural del municipio, estableciendo vínculos con otras instituciones académicas y abriendo nuevas oportunidades para la educación y el progreso de la comunidad.

**2.-** Durante el año 2024, se llevó a cabo el primer **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco**, realizado en la Sala de Sesiones del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Este evento académico se desarrolló en tres módulos, programados en diferentes fechas a lo largo del año. El primer módulo, titulado "Arte, Cultura y Tradición en Tlajomulco", tuvo lugar el 12 de junio de 2024; el segundo módulo, "Presencia

Franciscana en Tlajomulco", se llevó a cabo el 12 de junio del año 2024; y el tercer módulo, "Transformación Histórica Urbana de Tlajomulco", se realizó el 28 de agosto del año 2024. Estos módulos abordaron temas relevantes y de gran importancia para el municipio, buscando reflexionar sobre su identidad, su historia y los procesos de cambio que ha experimentado a lo largo del tiempo

**3.- El Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco**, en su edición 2025, da continuidad a los trabajos realizados en 2024, pero con el objetivo de promover la integración de Tlajomulco en su contexto regional. Este enfoque busca identificar las historias compartidas con otras poblaciones y municipios de Jalisco, lo que permitirá clarificar las particularidades que hacen de Tlajomulco un municipio único. A través de este seminario, se pretende generar un espacio de reflexión sobre las conexiones históricas, sociales y culturales que vinculan a Tlajomulco con su entorno regional, resaltando lo que lo distingue y posiciona dentro del estado de Jalisco.

Además, la edición 2025 tendrá un enfoque más inclusivo y participativo, convocando a expertos, académicos y a la comunidad en general para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio. Se tratarán temas que no solo fortalezcan el arraigo local, sino que también propicien el desarrollo de una visión compartida con otras localidades cercanas, estableciendo redes de colaboración y fomentando un sentido de pertenencia más amplio. De esta manera, el seminario se consolidará como una plataforma clave para el intercambio de ideas y el desarrollo de soluciones que contribuyan al bienestar y crecimiento de Tlajomulco en el contexto regional.

4.- Por ello, los temas a abordar durante las tres sesiones del **Seminario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco edición 2025** estarán enfocados en presentar trabajos provenientes de distintas latitudes de la Región Centro de Jalisco, a la cual pertenece Tlajomulco. Estas temáticas buscan destacar la integración regional del municipio y resaltar aspectos históricos, culturales y sociales compartidos.

Asimismo, la realización del Seminario contribuye al fortalecimiento de una **cultura de paz en el municipio**, al generar espacios que promueven la **participación ciudadana, el diálogo constructivo y la convivencia social**. A través de la ciencia y la cultura, se fomenta un ambiente de **cohesión comunitaria y desarrollo integral**, tanto en el ámbito personal como colectivo, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con la construcción de una sociedad más armónica e incluyente.

### **Propuestas de temáticas para el Seminario edición 2025.**

#### **Cronograma**

- **Sesión: Propiedad rural en la región Centro de Jalisco**  
Fecha: 24 de febrero de 2025.
- **PROPIEDAD RURAL EN LA REGIÓN CENTRO DE JALISCO (FEBRERO).**

Conferencia magistral

Reparto de tierras en San Pedro Tlaquepaque: una mirada a sus comunidades ejidales del centro de Jalisco.

Imparte el Mtro. Aldo Armando Fierros Benítez (UDG)

- De los Robles a los fraccionamientos: El caso de la Hacienda de La Concepción en Tlajomulco.
- La Hacienda del Cuatro y su transformación rural y urbana al sur de la zona metropolitana de Guadalajara.
- La importancia del Valle de Toluquilla en la Historia de Tlajomulco.
- **Sesión: Religiosidad popular en la región Centro de Jalisco**  
Fecha: 1 de agosto de 2025.

- RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA REGIÓN CENTRO DE JALISCO (AGOSTO).

Conferencia magistral

Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial en el Estado de Jalisco: el caso de la Romería de Zapopan patrimonio cultural inmaterial de la humanidad (UNESCO)

Imparte el Dr. Francisco Javier Velázquez Fernández (COLJAL)

- Las Pastorelas de San José de Tateposco.
- La Judea de San Martín de las Flores.
- La Cofradía del pueblo de Tlajomulco
- **Sesión: Arqueología en la región Centro de Jalisco**  
Fecha: 21 de noviembre de 2025.

- ARQUEOLOGÍA EN LA REGIÓN CENTRO DE JALISCO (NOVIEMBRE).

Conferencia magistral

Cuando las piedras hablas. Un catálogo de las manifestaciones gráficas rupestres del centro de Jalisco.

Imparte el Mtro. Arqueólogo Erick González Rizo (UDG)

- Arqueología en Matatlán
- Tlaxicontzingo y sus tumbas de tiro, tradicionales del occidente de México relativos al periodo formativo o periodo preclásico.
- La Capillita en Cajititlán.

El seminario tendrá una duración estimada de entre dos y tres horas por sesión e incluirá una **Conferencia Magistral inaugural**, impartida por académicos destacados y especialistas en cada una de las temáticas seleccionadas, realizada por académicos importantes, especialistas en los temas bajo los cuales se desarrollará cada Seminario. Por ello, los temas a presentar durante las tres sesiones del Seminario que se realizarán a lo largo del 2025 llevaron la consigna de presentar trabajos de otras latitudes de la Región Centro de Jalisco, a la cual pertenece Tlajomulco.

La organización de cada sesión comenzará con la definición de la temática y los objetivos específicos, los cuales serán establecidos por los organizadores del evento. Estas definiciones estarán orientadas a destacar la relevancia del

municipio de Tlajomulco dentro de la región, promoviendo el análisis y la reflexión en torno a sus características históricas, culturales y sociales.

## Requerimientos Logísticos y Viabilidad Financiera

Para la realización del **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco 2025**, se solicita el apoyo del municipio en la provisión de los siguientes recursos:

- Uso de la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco**, como espacio sede para las tres sesiones programadas.
- Servicio básico de Coffe break para los asistentes.
- Equipo de sonido adecuado para las conferencias.
- Equipo de Proyección.
- Reconocimientos

Estos requerimientos no implican un gasto extraordinario para el municipio, ya que se trata de recursos existentes que pueden ser utilizados sin comprometer las finanzas públicas. La implementación de este evento contribuye significativamente al cumplimiento de los objetivos del seminario, al fortalecer la actividad cultural, promover el intercambio académico y posicionar a Tlajomulco como un referente en la Región Centro de Jalisco.

Cabe resaltar que esta propuesta es financieramente responsable y no afecta en modo alguno la estabilidad económica del municipio. Por el contrario, maximiza el uso de recursos públicos ya disponibles, alineándose con los principios de eficiencia y beneficio colectivo.

De acuerdo con el **Artículo 130 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, las iniciativas con carácter de dictamen deben garantizar que el municipio cuente con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones a contraer, mediante la **Viabilidad Financiera** emitida por la Dirección General de Finanzas y la **Validación Presupuestal** emitida por la Dirección de Presupuesto.

En este caso, el **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco 2025** no pone en riesgo el cumplimiento de lo estipulado en dicho artículo, ya que:

1. **No genera un gasto extraordinario para el municipio:** Los recursos requeridos para la realización del evento, tales como el uso de la Sala de Expresidentes, servicio de café, disposición de sillas y mesas, y equipo de sonido, son recursos disponibles y habituales del Ayuntamiento. Su utilización no implica erogaciones adicionales ni compromete el presupuesto municipal más allá de lo asignado para actividades culturales y académicas.
2. **Viabilidad Financiera y Validación Presupuestal aseguradas:** Dado que no se solicitan asignaciones presupuestales extraordinarias ni contrataciones adicionales, el evento se encuentra dentro de los márgenes financieros ordinarios del municipio. Esto permite que las direcciones correspondientes validen la propuesta sin contravenir las disposiciones presupuestales existentes.

3. **Contribución al desarrollo municipal:** El evento fortalece los objetivos del municipio en materia cultural, académica y social, posicionando a Tlajomulco como un referente regional y fomentando el desarrollo integral de la comunidad sin comprometer recursos esenciales destinados a otras áreas.

En consecuencia, la realización del **Semanario 2025** es financieramente viable, presupuestalmente válida y contribuye significativamente al cumplimiento de los fines del Ayuntamiento, sin afectar las finanzas públicas del municipio.

En razón de lo anterior someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la realización del **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025**, en las fechas programadas, teniendo como sede la **Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la **Dirección de Relaciones Públicas** y a la **Dirección de Protocolo** para que proporcionen los servicios protocolarios necesarios para la correcta realización del **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025**.

**TERCERO.-** Se instruye a la **Coordinación General de Comunicación Estratégica** para llevar a cabo la creación de imagen, diseño, difusión y socialización del **Semanario de Estudios Sociales y Humanos de Tlajomulco, Edición 2025**, con el objetivo de garantizar la participación y presencia de la ciudadanía.

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 15 enero del 2025.



**LIC. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA**  
**REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.**